

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

INSTITUCIÓN	INSTITUTO COLIMENSE PARA LA DISCAPACIDAD.	EJERCICIO	2023
		TRIMESTRE	Segundo (abr-jun)

Fundamento legal

Este Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, tiene su fundamento legal en el siguiente marco normativo:

- I. Artículo 52 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública del Estado de Colima, que establece que la Contraloría General del Estado de Colima **estará a cargo del control interno** de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.
- II. Artículos 10 fracción III inciso a) y 28 fracción I y II del **Acuerdo que Emite las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima**, que señalan que la persona Coordinadora de Control Interno deberá elaborar el **Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)** dentro de los 15 días hábiles posteriores al cierre de cada trimestre, mismo deberá presentarse ante la persona titular de la Institución y enviar a la Contraloría General del Estado, en copia simple y digital.
- III. La Contraloría General por sí o a través de los Órganos Internos de Control, vigilarán el cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo, y otorgarán la asesoría y apoyo que corresponda a las personas titulares y demás personas servidoras públicas de las Instituciones para mantener un Sistema de Control Interno Institucional en operación, actualizado y en un proceso de mejora continua, tal y como lo prevé el artículo 5 de las **Disposiciones Generales de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima**.
- IV. Artículo 23 del reglamento interior de la Contraloría General que refiere que la Dirección de Control Interno y Vigilancia, vigilará el cumplimiento de las normas de control interno y fiscalización con carácter preventivo en materia Anticorrupción, así como en la fracción XIV: que señala que se somete a consideración de la persona Titular de la Contraloría, los informes de resultados de la evaluación del sistema de control interno implementado en la Contraloría, así como en la Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

Estructura del Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

El presente reporte de avance trimestral está compuesto por cinco apartados: 1) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, 2) La descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas, 3) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas, 4) Conclusión sobre su valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno y 5) Conclusión sobre su valor agregado para prevenir, detectar y en su caso, sancionar faltas administrativas graves, no graves y hechos de corrupción.

1).- **Resumen cuantitativo de las acciones de mejora (A.M.) comprometidas** donde se indica: el total de las acciones concluidas y su porcentaje de cumplimiento, el total de las que se encuentran en proceso y el porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTAR Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTAR Actualizado *
28	

*Sólo en el caso de que se haya modificado el PTAR original del ejercicio.

Situación GLOBAL de las Acciones de Mejora comprometidas.				
Total de Acciones de Mejora programadas en el PTAR	Acciones Concluidas	% de Cumplimiento *	Acciones en Proceso	Acciones sin avance
28	5	17.85	12	11

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

Situación TRIMESTRAL de las Acciones de Mejora comprometidas				
Total de Acciones de Mejora programadas en el trimestre	Acciones Concluidas en el trimestre	% de Cumplimiento de las acciones del trimestre *	Acciones programadas en el trimestre en Proceso	Acciones programadas en el trimestre sin avance
18	1	5.56%	11	6

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

Número de acciones de mejora en PROCESO al trimestre reportado:

* Se registran de la tabla de la situación GLOBAL de las acciones de mejora.

A.M. con
Avance
Acumulado
menor al
50%

9

A.M. con
Avance
Acumulado
entre 51% y
80%

2

A.M. con
Avance
Acumulado
entre 81% y
100%

0

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

Número de riesgos registrados en la Matriz de riesgos institucional, su clasificación de acuerdo a la estrategia para administrar el riesgo y su ubicación en el cuadrante.

Total de Riesgos	Estrategias establecidas				
	Evitar	Reducir	Asumir	Transferir	Compartir
4	9	0	0	0	7
	Cuadrante	I Atención Inmediata	II Atención Periódica	III Controlados	IV De Seguimiento
	No.	2	0	0	14

En la siguiente tabla se deberán registrar sólo las acciones de mejora de los avances realizados durante el trimestre correspondiente, considerando que en caso de haber iniciado o concluido una acción de mejora programada en fecha distinta al trimestre reportado, también deberá registrarse como parte del presente reporte de avance trimestral.

No.	No. A.M.	Descripción de las acciones de mejora generales establecidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre *
1		Determinación de Acciones de Control en la Matriz de Administración de Riesgos, las cuales deberán identificar: Unidad Administrativa, Responsable de su implementación, fechas de inicio y de término; así como los medios de verificación.	50.00
2		Elaborar los Reportes de Avances Trimestrales del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR).	50.00
3		Implementación de campañas de difusión en redes sociales para dar a conocer los requisitos para la obtención del tarjetón de uso exclusivo para personas con discapacidad motriz.	50.00
4		Llevar a cabo un seguimiento a irregularidades detectadas en la expedición de tarjetones.	50.00
5		Llevar a cabo la implementación de un registro interno de la entrega de los tarjetones, donde se especifique el nombre y la firma de la persona que lo elaboró.	50.00
6		Reuniones de trabajo con personal de la Subsecretaría de Movilidad con la finalidad de buscar estrategias para el cumplimiento de esta meta.	75.00
7		Dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos tomados en las reuniones.	75.00

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

8		Reuniones de trabajo con Ayuntamientos y la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad con la finalidad de solicitar que las obras a ejecutar cuenten con las condiciones de accesibilidad universal.	25.00
9		Dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos.	25.00
10		Documentar el proceso de la entrega de apoyos diversos donde especifique la metodología a seguir.	50.00
11		Agregar en procedimiento para la entrega de apoyos diversos, una política referente a la actualización de expedientes.	50.00
No.	No. A.M.	Descripción de la acciones de mejora específicas establecidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos derivadas de la Matriz de Riesgos.	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre *
Riesgo 2022_01.- Soborno en la expedición de tarjetones a personal responsable			
1	01	Implementación de campañas de difusión en redes sociales para dar a conocer los requisitos para la obtención del tarjetón de uso exclusivo para personas con discapacidad motriz.	50.00
2	03	Llevar a cabo un seguimiento a irregularidades detectadas en la expedición de tarjetones.	50.00
3	04	Llevar a cabo la Implementación de un registro interno de la entrega de los tarjetones, donde se especifique el nombre y la firma de la persona que lo elaboró.	50.00
Riesgo 2022_02.- Incumplimiento en la adaptación de vehículos para brindar el servicio de transporte accesible.			
4	01	Reuniones de trabajo con personal de la Subsecretaría de Movilidad con la finalidad de buscar estrategias para el cumplimiento de esta meta.	75.00
5	02	Dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos tomados en las reuniones.	75.00
Riesgo 2022_03.- Incumplimiento en el incremento de la construcción de rampas en el Estado.			
6	01	Reuniones de trabajo con Ayuntamientos y la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad con la finalidad de solicitar que las obras a ejecutar cuenten con las condiciones de accesibilidad universal.	25.00
7	02	Dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos.	25.00
Riesgo 2022_04.- Incumplimiento en el incremento de la construcción de rampas en el Estado.			
8	01	Dar a conocer a la persona responsable del área de entrega de apoyos diversos, el Manual de Organización donde especifica sus funciones dentro del Instituto Colimense para la Discapacidad.	100.00
9	02	Documentar el proceso de la entrega de apoyos diversos donde especifique la metodología a seguir.	50.00
10	04	Agregar en procedimiento para la entrega de apoyos diversos, una política referente a la actualización de expedientes.	50.00

* Por cada acción de mejora.

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

2).- Descripción de las principales problemáticas que obstaculizaron el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda.

Riesgo 2023_04: No se cuenta con la publicación de Ley para personas con discapacidad para poder dar continuidad al Reglamento Interno del instituto y con ello dar seguimiento al Manual de Organización, por lo que se ha presentado a la persona encargada del área el extracto del Manual de Organización sustentado en el aún actual Reglamento del Instituto Colimense para la Discapacidad del 31 de octubre de 2020, así como se le ha proporcionó copia fotostática simple de las Reglas de Operación del Programa de Apoyos Diversos para Personas con Discapacidad (Aprobadas por el Consejo Directivo del INCODIS el día 04/oct/2019, que se encuentran publicadas en el área de Normatividad a seguir del Sitio Web del Instituto Colimense para la Discapacidad).

3).- Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas.

Se considera que hasta el momento el avance de las acciones implementadas para la mejora de riesgos es significativo, ya que se da inicio al documento de los procedimientos de los procesos de la entrega de apoyos diversos donde especifique la metodología a seguir, así como la modificación del Reglamento de entrega de apoyos diversos del Instituto Colimense para la Discapacidad, para adicionar un artículo en donde se establezca un periodo de actualización de expedientes de personas beneficiarias cada 06 meses y se verificará que se cumpla con dicho periodo de actualización del expediente cuando cada persona con discapacidad acuda a solicitar un apoyo en la base de datos de expedientes para su localización física en el archivo de trabajo social. En la base de datos de expedientes, deberán registrarse las fechas de actualización subsecuentes con la finalidad de encontrarse actualizada la base de datos de expedientes en todo momento para fines de consulta, localización rápida de expedientes y para la verificación de la antigüedad de los expedientes.

4).- Conclusión sobre su valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control. Interno.

No aplica.

5).- Conclusión sobre su valor agregado para prevenir, detectar y en su caso, sancionar faltas administrativas graves, no graves y hechos de corrupción.

No aplica.



Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

Colima, Col, a 10 de julio de 2023.

Enlace de Administración de Riesgos
Elaboró

L.A.P. ELIA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y ENLACE
DE RIESGOS

Coordinador(a) de Control Interno
Elaboró/Revisó

C.P. CARLOS ALBERTO SOLÓRZANO
SÁENZ
ENLACE ADMINISTRATIVO Y
COORDINADOR DE CONTROL
INTERNO

Titular de La Dependencia o Entidad
Autorizó

MTRO. DAVID ENYELNIM MONROY RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
COLIMENSE PARA LA DISCAPACIDAD